

Fecha: 15/03/2022	Hora: 08:00	Lugar: Centro Zonal 2 - 9 - Sala de Crisis
Tema: Evento de Rendición de Cuentas 2021		
Unidad: Centro Zonal 2 - 9		

DESARROLLO

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su art. 89, define a la rendición de cuentas como: ***“un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”***

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su art. 90, en torno a los sujetos obligados a rendir cuentas, dispone: ***“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.***

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

Por su parte, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, establece el mecanismo a aplicarse en el proceso de rendición de cuentas: procedimientos, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública y a la normativa legal vigente.

En este contexto, el 15 de marzo de 2022 a las 12:00 am, se llevó a cabo la **Deliberación de Rendición de Cuentas 2021 del SIS ECU 911 correspondiente al Centro Zonal 2 - 9**, de manera presencial y virtual, así como también por medio de Facebook Live; en el cual, el Coronel Carlos López, Coordinador Zonal 2 - 9 del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, dio a conocer a la ciudadanía la gestión realizada durante el año 2021, presentando los siguientes temas:

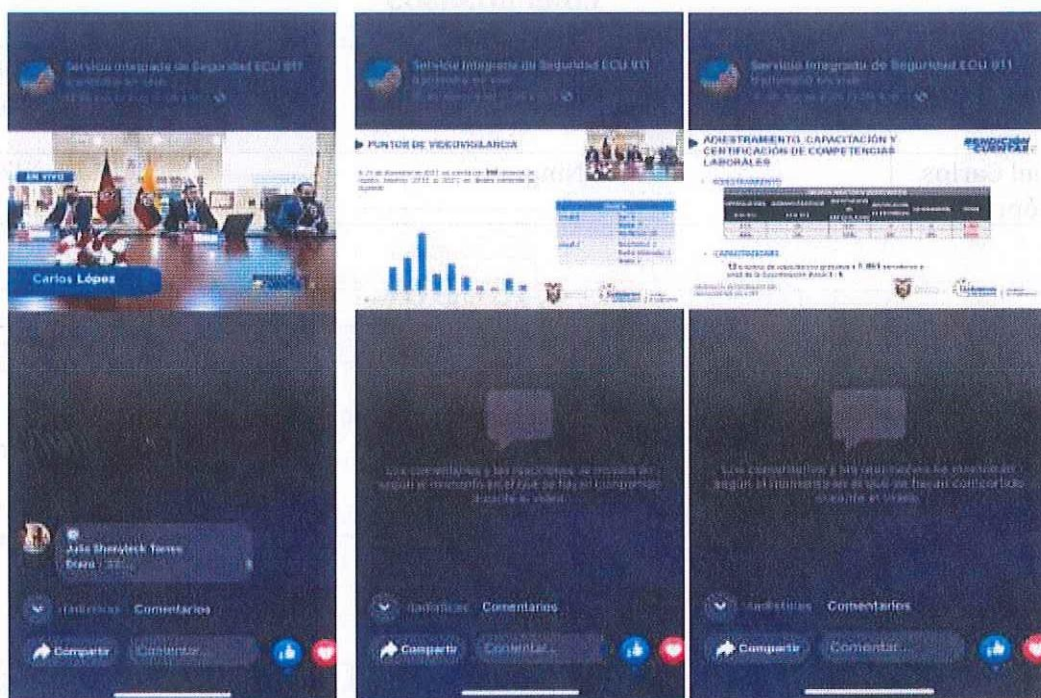
- Modelo de Gestión
- Cobertura Zonal 2 - 9 (Pichincha, Napo y Orellana)
- Atención de Llamadas
- Emergencias Coordinadas

- Incremento de cámaras de video vigilancia
- Productividad de Cámaras
- Gestión ante el mal uso de la línea única de emergencia
- Campañas disminución de mal uso de la línea única 911
- Adiestramiento, capacitaciones y certificación de competencias
- Convenios suscritos
- Corresponsabilidad Ciudadana-Vinculación con la Comunidad
- Publicaciones en Medios
- Control de Calidad, Satisfacción Ciudadana

Durante la deliberación transmitida de manera presencial se obtuvo la presencia de 45 personas, con la participación de 6 preguntas por parte de la ciudadanía.



Y, mediante redes sociales (Facebook Live) se llegó a 1.800 personas y no se obtuvo ninguna pregunta o compromiso ciudadano.





SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911
CENTRO ZONAL 2 - 9
ACTA DE COMPROMISO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la Rendición de Cuentas 2021 no existió ningún compromiso ante la ciudadanía, que deba ser asumido o gestionado por el Ing. Carlos López en su calidad de Coordinador Zonal 2 - 9, durante el año 2022.

COMPROMISOS

Responsable	Compromisos	Fecha de Cumplimiento
Coronel Carlos López	Ninguno	N/A

Nombres y Apellidos	Firmas de Aprobación	Firma
	Cargo	
Coronel Carlos López	COORDINADOR ZONAL 2 - 9 ECU 911	